



# Análisis Funcional de la Cuenta Pública

2o Trimestre 2021



SECRETARÍA  
DE SALUD  
GOBIERNO DE CHIAPAS

INSTITUTO DE SALUD



**2.1.1.2.0.640**

ÍNDICE

MISIÓN .....	8
VISIÓN.....	8
FUNCIÓN: 2.3.- SALUD.....	9
SUBFUNCIÓN: 2.3.1.1.- PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD .....	9
PROYECTOS INSTITUCIONALES: .....	9
Proyecto: Desarrollar el sistema de vigilancia epidemiológica. (Dirección de Salud Pública).....	9
Proyecto: Prevención y control del cáncer cérvico uterino y mamario. (Dirección de Salud Pública).....	10
Proyecto: Desarrollo integral para la salud de los pueblos indígenas. (Dirección de Salud Pública).....	10
Proyecto: Laboratorio estatal de salud pública con enfoque de riesgo. (Laboratorio Estatal en Salud).....	11
Proyecto: Desarrollar acciones integrales para la salud de la infancia. (Dirección de Salud Pública).....	11
Proyecto: Combatir las adicciones. (Dirección de Salud Pública).....	12
Proyecto: Fomentar la promoción de la salud. (Dirección de Salud Pública).....	12
Proyecto: Desarrollar acciones integrales para fortalecer el programa de igualdad de género en salud. (Dirección de Salud Pública).....	13
Proyecto: Laboratorio estatal de salud pública para la vigilancia epidemiológica. (Laboratorio Estatal en Salud)..	14
Proyecto: Fomento y control de la salud ambiental, ocupacional y saneamiento básico. (Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios).....	14
Proyecto: Determinantes personales (AFASPE 2021). (Dirección de Salud Pública).....	15
Proyecto: Mercadotecnia social en salud (AFASPE 2021). (Dirección de Salud Pública).....	15
Proyecto: Salud bucal (AFASPE 2021). (Dirección de Salud Pública).....	16



**2.1.1.2.0.640**

Proyecto: Promoción y atención a la salud bucal. (Dirección de Salud Pública).....	16
Proyecto: Prevención y control de la tuberculosis. (Dirección de Salud Pública).....	16
Proyecto: Prevención y control de diabetes mellitus, enfermedades cardiovasculares, cerebrales e hipertensión arterial. (Dirección de Salud Pública).....	17
Proyecto: Prevención y control de la zoonosis. (Dirección de Salud Pública).....	17
Proyecto: Combatir las enfermedades transmitidas por vector (Dengue, paludismo, leishmaniasis, oncocercosis, Chagas). (Dirección de Salud Pública).....	17
Proyecto: Prevención y control del cólera. (Dirección de Salud Pública).....	18
Proyecto: Dengue (AFASPE 2021). (Dirección de Salud Pública).....	18
Proyecto: Atención de urgencias epidemiológicas y desastres AFASPE 2021. (Dirección de Salud Pública).....	19
Proyecto: Salud materna y perinatal. (Dirección de Salud Pública).....	19
Proyecto: Planificación familiar y anticoncepción. (Dirección de Salud Pública).....	20
Proyecto: Prevención y control del VIH/SIDA e ITS. (Dirección de Salud Pública).....	20
Proyecto: Garantizar la disponibilidad y calidad de la sangre. (Dirección de Atención Médica).....	21
Proyecto: Fortalecer la capacidad resolutive de los servicios de salud. (Dirección de Administración y Finanzas).....	21
Proyecto: Administración. (Dirección de Administración y Finanzas).....	21
Proyecto: Administración (Gastos de operación). (Dirección de Administración y Finanzas).....	22
Proyecto: Administración estatal (203 plazas y nómina de complemento de sueldos). (Dirección de Administración y Finanzas).....	22
Proyecto: Aborto Seguro (AFASPE 2021). (Dirección de Salud Pública).....	22
Proyecto: Fomento y control sanitario de productos insumos y servicios de salud. (Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios).....	23



**2.1.1.2.0.640**

Proyecto: Atención de la zoonosis (AFASPE 2021). (Dirección de Salud Pública)..... 24

FUNCIÓN: 2.3.- SALUD..... 25

SUBFUNCIÓN: 2.3.2.1.- PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA..... 25

PROYECTOS INSTITUCIONALES: ..... 25

Proyecto: Atención médica de primer nivel. (Dirección de Atención Médica)..... 25

Proyecto: Servicio integral de fortalecimiento médico y logística de distribución de medicamentos y material de curación. (Dirección de Atención Médica). ..... 25

Proyecto: Equipo de Protección Personal. (Dirección de Atención Médica). ..... 26

Proyecto: Fortalecimiento a la atención médica 2021. (Dirección de Atención Médica). ..... 26

Proyecto: Iniciativa salud mesoamericana 2015, Chiapas, México. Componente I. (Economías 2019). (Dirección de Atención Médica)..... 27

Proyecto: Vacunación universal (AFASPE 2021). (Dirección de Salud Pública)..... 27

Proyecto: Salud en el adulto mayor (AFASPE 2021). (Dirección de Salud Pública). ..... 27

Proyecto: Virus de la Inmunodeficiencia Humana e Infecciones de Transmisión Sexual (AFASPE 2021). (Dirección de Salud Pública). ..... 28

Proyecto: Cáncer (AFASPE 2021). (Dirección de Salud Pública). ..... 28

Proyecto: Unidad a la atención a la salud mental "San Agustín". (Dirección de Atención Médica)..... 28

Proyecto: Desarrollar acciones integrales para la salud de la infancia. (Dirección de Salud Pública). ..... 29

Proyecto: Igualdad de Género (AFASPE 2021). (Dirección de Salud Pública). ..... 29

Proyecto: Prevención y control de diabetes mellitus, enfermedades cardiovasculares, cerebrales e hipertensión arterial. (Dirección de Salud Pública). ..... 30

Proyecto: Prevención y control de la zoonosis. (Dirección de Salud Pública)..... 30



**2.1.1.2.0.640**

Proyecto: Enfermedades Cardiometabólicas (AFASPE 2021). (Dirección de Salud Pública)..... 30

Proyecto: Planificación familiar y anticoncepción. (Dirección de Salud Pública)..... 31

Proyecto: Prevención y control del VIH/SIDA e ITS. (Dirección de Salud Pública)..... 31

Proyecto: Virus de la hepatitis C (AFASPE 2021). (Dirección de Salud Pública)..... 32

Proyecto: Atención médica segundo nivel. (Dirección de Atención Médica)..... 32

Proyecto: Servicio Integral de Sanitización. (Dirección de Atención Médica)..... 33

Proyecto: Garantizar la disponibilidad y calidad de la sangre. (Dirección de Atención Médica)..... 33

Proyecto: Fortalecer la capacidad resolutoria de los servicios de salud. (Dirección de Administración y Finanzas).33

Proyecto: Administración. (Dirección de Administración y Finanzas)..... 33

Proyecto: Administración (Gastos de Operación). (Dirección de Administración y Finanzas)..... 34

Proyecto: Administración Estatal (203 plazas y nómina de complemento de sueldos). (Dirección de Administración y Finanzas)..... 34

Proyecto: Servicios de fumigación ambiental para clínicas COVID. (Dirección de Administración y Finanzas)..... 34

FUNCIÓN: 2.3.- SALUD..... 35

SUBFUNCIÓN: 2.3.3.1.- GENERACIÓN DE RECURSOS PARA LA SALUD ..... 35

PROYECTOS INSTITUCIONALES: ..... 35

Proyecto: Desarrollar acciones de conservación y mantenimiento (Equipo médico, electromecánico e inmuebles). (Dirección de Infraestructura en Salud)..... 35

Proyecto: Capacitar a los prestadores de servicios de salud. (Dirección de Atención Médica). ..... 35

Proyecto: Diseño de planes maestros de infraestructura en salud. (Dirección de Infraestructura en Salud). ..... 36

Proyecto: Desarrollo informático para la prestación de servicios (proyecto E-salud) y usos de redes e internet. (Dirección de Planeación y Desarrollo). ..... 36



**2.1.1.2.0.640**

Proyecto: Fortalecer la capacidad resolutive de los servicios de salud. (Dirección de Administración y Finanzas).37

Proyecto: Administración. (Dirección de Administración y Finanzas)..... 37

Proyecto: Administración estatal (203 plazas y nómina de complemento de sueldos). (Dirección de Administración y Finanzas)..... 37

FUNCIÓN: 2.3.- SALUD..... 38

SUBFUNCIÓN: 2.3.4.1.- RECTORÍA DEL SISTEMA DE SALUD..... 38

PROYECTOS INSTITUCIONALES: ..... 38

Proyecto: Planeación y desarrollo en salud. (Dirección de Planeación y Desarrollo). ..... 38

Proyecto: Programa de evaluación del desempeño. (Dirección de Planeación y Desarrollo)..... 39

Proyecto: Fortalecer el sistema integral de información en salud. (Dirección de Planeación y Desarrollo). ..... 39

Proyecto: Fortalecimiento de la calidad de los servicios de salud. (Coordinación de la Unidad de Gestión de la Calidad)..... 40

Proyecto: Fortalecer la capacidad resolutive de los servicios de salud. (Dirección de Administración y Finanzas).40

Proyecto: Administración. (Dirección de Administración y Finanzas)..... 40

Proyecto: Administración (Gastos de operación). (Dirección de Administración y Finanzas). ..... 41

Proyecto: Administración estatal (203 plazas y nómina de complemento de sueldos). (Dirección de Administración y Finanzas)..... 41

Proyecto: Cuotas Estatales. (Dirección de Administración y Finanzas). ..... 41

Proyecto: Administración (CONVENIO ISSSTE ADEUDOS). (Dirección de Administración y Finanzas)..... 41

Proyecto: Depuración de saldos disponibles de ejercicios anteriores. (Dirección de Administración y Finanzas).. 42

FUNCIÓN: 2.3.- SALUD..... 43

SUBFUNCIÓN: 2.3.5.1.- PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD..... 43



**2.1.1.2.0.640**

PROYECTOS INSTITUCIONALES: ..... 43

    Proyecto: Formalizados AF (INSABI 2021). (Dirección de Administración y Finanzas). ..... 43

    Proyecto: Atención médica, insumos médicos (INSABI 2021). (Dirección de Atención Médica). ..... 43

    Proyecto: Atención médica, insumos médicos AE (INSABI 2021). (Dirección de Atención Médica)..... 44

    Proyecto: Gastos de operación de unidades médicas (INSABI 2021). (Dirección de Atención Médica)..... 44

    Proyecto: Gastos de operación de unidades médicas AE (INSABI 2021). (Dirección de Atención Médica)..... 44

    Proyecto: Laboratorio Estatal de Salud Pública (INSABI 2021). (Laboratorio Estatal en Salud)..... 45

    Proyecto: Prevención y promoción de la salud (INSABI 2021). (Dirección de Salud Pública). ..... 45

    Proyecto: Servicios básicos para unidades médicas (INSABI 2021). (Dirección de Administración y Finanzas).... 45

    Proyecto: Apoyo para uniformes al personal del Instituto de Salud (INSABI 2021). (Dirección de Administración y Finanzas). ..... 45

    Proyecto: Reforzamiento administrativo a unidades médicas AE (INSABI 2021). (Dirección de Administración y Finanzas). ..... 46

    Proyecto: Regularizados AF (INSABI 2021). (Dirección de Administración y Finanzas)..... 46

    Proyecto: Atención Médica Plantilla de Personal AF (INSABI 2021). (Dirección de Administración y Finanzas).... 46

    Proyecto: Fortalecimiento a Unidades Médicas AF (INSABI 2021). (Dirección de Administración y Finanzas)..... 46

    Proyecto: Reforzamiento a Unidades Médicas AF (INSABI 2021). (Dirección de Administración y Finanzas)..... 46

    Proyecto: Regularizados AE (INSABI 2021). (Dirección de Administración y Finanzas)..... 46

    Proyecto: Formalizados AE (INSABI 2021). (Dirección de Administración y Finanzas)..... 46

    Proyecto: Reforzamiento Administrativo ASE AE (INSABI 2021). (Dirección de Administración y Finanzas)..... 47

    Proyecto: Fortalecimiento a Unidades Médicas AE (INSABI 2021). (Dirección de Administración y Finanzas)..... 47



**2.1.1.2.0.640**

Proyecto: Reestructura a la Plantilla de Personal AE (INSABI 2021). (Dirección de Administración y Finanzas)...	47
Proyecto: Servicios personales AF (INSABI 2021). (Dirección de Administración y Finanzas).....	47
Proyecto: Servicios personales AE (INSABI 2021). (Dirección de Administración y Finanzas). ....	47
ACCIONES ADICIONALES: .....	48
Indicadores de resultados	
Objetivos de Desarrollo Sostenible	
Adecuaciones al Presupuesto de Egresos	
Glosario	
Comparativo del Presupuesto Devengado	
Indicadores Estratégicos	
Avance de cumplimiento de Indicadores Estratégicos	
Avance de cumplimiento de la matriz de indicadores para resultados por Programa Presupuestario	



2.1.1.2.0.640

## MISIÓN

Mejorar el nivel de salud de la población promoviendo y otorgando servicios integrales, oportunos con calidad y equidad administrados en forma honesta y transparente, equitativa y eficiente, mediante la regulación y la coordinación del sistema estatal de salud y con plena participación social, para impulsar el desarrollo del pueblo chiapaneco con justicia, que conlleve oportunidades de avance profesional a los prestadores y a la participación ciudadana.

## VISIÓN

Ser un Organismo Público que favorezca la integración de un sistema de salud accesible al total de la población con participación activa, de alta calidad y eficiente que permita acciones de prevención, acorde al desarrollo científico-tecnológico, que satisfaga las necesidades y expectativas del usuario y del prestador de los servicios.



**2.1.1.2.0.640**

**FUNCIÓN: 2.3.- SALUD**

**SUBFUNCIÓN: 2.3.1.1.- PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD**

**OBJETIVOS Y PRINCIPALES COMENTARIOS DE LOS PROYECTOS INMERSOS EN ESTA SUBFUNCIÓN**

**PROYECTOS INSTITUCIONALES:**

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.1. Atención primaria a la salud.	016 Programa de promoción, prevención y control de enfermedades

**Proyecto: Desarrollar el sistema de vigilancia epidemiológica. (Dirección de Salud Pública).**

El sistema de vigilancia epidemiológica es una herramienta importante en salud pública ya que permite la recolección de datos, su análisis y evaluación, además de toma de decisiones al momento de ejecutar los diversos programas de prevención y tratamiento de enfermedades; por ello, con la finalidad de mantener una vigilancia epidemiológica pasiva, activa y especializada en el sector salud para prevenir daños a la población chiapaneca ante cualquier eventualidad como brotes y desastres naturales en salud; al segundo trimestre, se realizaron 28,944 notificaciones al sistema único automatizado de vigilancia epidemiológica (SUAVE), los casos de enfermedades transmisibles como infecciones respiratorias agudas, enfermedades diarreicas, dengue, paludismo y hepatitis A; asimismo, se notificaron 325,286 casos sujetos a vigilancia epidemiológica y 14 brotes, de los cuales 7 fueron de dengue no grave y 7 de paludismo; beneficiando a toda la población del Estado.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.2. Autocuidado de la salud en la población.	011 Programa de prevención contra cáncer cérvico - uterino y mamario



**2.1.1.2.0.640**

**Proyecto: Prevención y control del cáncer cérvico uterino y mamario. (Dirección de Salud Pública).**

Con la finalidad de disminuir el número de casos de cáncer de cuello uterino y de cáncer de mama en las mujeres del Estado, el programa implementa y ejecuta estrategias enfocadas a realizar la promoción, detección, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de cuello uterino y mamario.

Por ello, se detectaron oportunamente 5,412 casos de cáncer en mujeres de 25 a 39 años y se realizaron 1,341 estudios de citología exfoliativa de primera vez o posterior a 3 años de haberse realizado el estudio, en mujeres de 25 a 34 años de edad, beneficiando a 6,753 mujeres del Estado.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.2. Autocuidado de la salud en la población.	012 Programa de desarrollo integral para la salud

**Proyecto: Desarrollo integral para la salud de los pueblos indígenas. (Dirección de Salud Pública).**

Este proyecto está orientado para atender la problemática de salud, fortaleciendo la participación comunitaria a través de la sensibilización, capacitación, reuniones interinstitucionales y campañas educativas en salud, dirigida a terapeutas tradicionales, parteras tradicionales, auxiliares de salud y personal de salud.

En este sentido, con la finalidad de realizar acciones de sensibilización a las autoridades, en razón de los beneficios del programa para disminuir la brecha de inequidad, discriminación y rezago en los pueblos indígenas; se realizaron 5 visitas con enfoque intercultural de los pueblos indígenas: una en la cabecera municipal de Ocosingo; 2 en la localidad de San Antonio Las Delicias (Pamala) de Ocosingo y 2 en la cabecera municipal de Palenque; asimismo, se efectuaron 4 reuniones interinstitucionales con el personal de salud y comunitario de las localidades de San Antonio Las Delicias (Pamala) de Ocosingo y en San Martín Chamizal del municipio de Palenque, así como, en la cabecera municipal de Palenque, donde se abordaron aspectos sobre capacitación a promotores y acciones de vacunación; así también, se llevaron a cabo 6 campañas de promoción educativa en salud con temas de Saneamiento Básico: 2 en el municipio de



**2.1.1.2.0.640**

La Trinitaria, una en el municipio de Las Margaritas y 3 en el municipio de Ocosingo; además se impartieron 2 capacitaciones para la sensibilización al personal institucional y comunitario sobre el Regreso seguro a clases y funciones de comités y comunidad promotora, en el municipio de Palenque y en la localidad de San Martín Chamizal de este municipio; en beneficio de 114,522 personas, de las cuáles fueron 58,410 mujeres y 56,112 hombres.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.2. Autocuidado de la salud en la población.	014 Programa de fortalecimiento al servicio de salud

**Proyecto: Laboratorio estatal de salud pública con enfoque de riesgo. (Laboratorio Estatal en Salud).**

Este proyecto tiene como propósito procesar y analizar muestras especializadas de casos sujetos a la protección contra riesgos sanitarios en el Estado, a través de pruebas de laboratorio confiables y oportunas, para prevenir y/o controlar brotes de enfermedades transmitidas por alimentos contaminados; por lo que al segundo trimestre, se realizaron 3,493 estudios y se procesaron 2,269 muestras para protección contra riesgos sanitarios para diagnóstico de aguas y alimentos de uso y consumo humano, como son: coliformes totales y fecales, cólera en alimentos, clombuterol, metales pesados en aguas, marea roja, entre otros, mismas que fueron procesadas en tiempo por metodología; en beneficio de la población del Estado.

**Proyecto: Desarrollar acciones integrales para la salud de la infancia. (Dirección de Salud Pública).**

Para mejorar la salud en la población infantil menor de 5 años a través de un sistema completo de actividades de vacunación, prevención y control de enfermedades diarreicas agudas, infecciones respiratorias agudas y vigilancia del estado nutricional; se completaron 86,799 esquemas básicos de vacunación (tuberculosis, hepatitis B, difteria, tosferina, tétanos, poliomielitis, infecciones por haemophilus influenzae tipo B, rotavirus, neumococo, influenza, sarampión, rubeola y parotiditis) en niños menores de 1 año, y de 4 años; se otorgaron 34,457 consultas, entre ellas fueron 7,430 por enfermedades diarreicas agudas (EDA's), 11,731 por desnutrición y 15,296 por infecciones respiratorias agudas (IRA's) a niños menores de 5 años; así también, se capacitaron a 69,309 madres para la prevención de la mortalidad infantil



**2.1.1.2.0.640**

causada por desnutrición y por enfermedades diarreicas agudas (EDA's) así como por infecciones respiratorias agudas (IRA's); con estas acciones se beneficiaron a 384,048 menores, entre ellos 188,184 niñas y 195,864 niños.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.2. Autocuidado de la salud en la población.	015 Programa de prevención para la salud

**Proyecto: Combatir las adicciones. (Dirección de Salud Pública).**

Con el propósito de prevenir el consumo de sustancias adictivas en la población del Estado, así como realizar visitas de seguimiento y supervisión a establecimientos en atención a las adicciones; participaron 35,515 personas en acciones de prevención como son: pláticas de sensibilización, formación de promotores, promoción de la salud y atención terapéutica al paciente y familiares; asimismo, se reconocieron 72 espacios 100% libre de humo de tabaco; además, se llevaron a cabo 22 visitas de seguimiento y supervisión a establecimientos residenciales de atención a las adicciones, con la finalidad de verificar que estén operando de manera adecuada y en apego a los derechos humanos de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana (NOM-028).

Con estas acciones se beneficiaron 48,248 personas, 24,607 mujeres y 23,641 hombres.

**Proyecto: Fomentar la promoción de la salud. (Dirección de Salud Pública).**

El objetivo de este proyecto es fortalecer las acciones de salud pública, a través de la promoción y prevención de la salud para el bienestar de las comunidades y escuelas públicas del nivel básico en el Estado, mediante acciones de participación social y educativa, que mejoren los estilos de vida y permita disminuir los factores de riesgo de la población e incidan en el cuidado de la salud; por ello, se activaron 789 comités locales de salud para realizar el diagnóstico de las condiciones de salud en cada una de las comunidades de los municipios de: Tuxtla Gutiérrez, Acala, Chiapa de Corzo, Cintalapa, San Cristóbal de Las Casas, Coapilla, Chiapilla, Copainalá, Chamula, Chenalhó, Comitán de Domínguez,



**2.1.1.2.0.640**

Chicomuselo, Frontera Comalapa, Palenque, Salto de Agua, Maravilla Tenejapa, El Porvenir, Amatenango de la Frontera, Pichucalco, Tonalá, Pijijiapan y Arriaga.

Con estas acciones se beneficiaron a 11,978 personas, 6,109 mujeres y 5,869 hombres.

**Proyecto: Desarrollar acciones integrales para fortalecer el programa de igualdad de género en salud. (Dirección de Salud Pública).**

Con la finalidad de avanzar hacia la igualdad de oportunidades y el respeto del derecho a la protección de la salud considerando las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, así como, las desigualdades sociales derivadas del sistema tradicional de género, mediante la capacitación y actualización de prestadores de servicios de salud sobre equidad de género y a través de campañas de promoción con perspectiva de género.

Al segundo trimestre, se impartieron 6 cursos de capacitación dirigido a 150 personas del Instituto de Salud de las jurisdicciones sanitarias de I Tuxtla Gutiérrez, III Comitán, IV Villaflores, VII Tapachula, IX Ocosingo y X Motozintla, con los temas de prevención del hostigamiento y acoso sexual; asimismo, se realizaron 4 campañas educativas con perspectiva de género dirigido al personal de las jurisdicciones sanitarias de I Tuxtla Gutiérrez, II San Cristóbal, III Comitán de Domínguez y VII Tapachula, esto en el marco del día mundial de la Lucha contra el temor y rechazo a las personas Lesbianas, Gais, Bisexuales, Transexuales e Intersexuales (LGBTIfobia) y el pronunciamiento por la cero tolerancia contra el hostigamiento y acoso sexual; en beneficio de toda la población del Estado.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.2. Autocuidado de la salud en la población.	016 Programa de promoción, prevención y control de enfermedades



**2.1.1.2.0.640**

**Proyecto: Laboratorio estatal de salud pública para la vigilancia epidemiológica. (Laboratorio Estatal en Salud).**

Con el objetivo de apoyar con el diagnóstico confiable y oportuno de brotes, epidemias o pandemias; así como, garantizar la continuidad y el tratamiento de la población, realizar pruebas de laboratorio de muestras provenientes de los programas de vigilancia epidemiológica; al segundo trimestre, se procesaron 28,008 muestras en tiempo por diagnóstico, 28,013 muestras y 34,794 estudios para la vigilancia epidemiológica de dengue, tuberculosis, sarampión, Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH), cólera, rabia, entre otras; así también, se recibieron 4,677 muestras para control de calidad de la red de laboratorios de cáncer cervicouterino, tuberculosis, paludismo, leptospiras, entre otros. Beneficiando a toda la población del Estado.

**Proyecto: Fomento y control de la salud ambiental, ocupacional y saneamiento básico. (Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios).**

Para contribuir a que la población disminuya los riesgos de enfermedades, a través del autocuidado de la salud y acciones de prevención de riesgos sanitarios presentes en el Estado; se tomaron 1,095 muestras de agua para determinar que cumplan con la normatividad sanitaria vigente para su uso, consumo y recreación humana; 30 muestras de agua de sistemas formales municipales de abastecimiento, para detectar que no exista la presencia de contaminación por coliformes totales y fecales; 29 muestras en aguas blancas y negras en puntos georreferenciados para detectar *Vibrio cholerae*; 3 muestras de agua de mar (marea roja) para conocer de manera oportuna la presencia de fitoplancton tóxico en litoral costero del Estado; 30 muestras de agua de mar (playa limpia) para conocer de manera oportuna la presencia de enterococos fecales, y determinar la calidad sanitaria de playas de uso recreativo en el Estado; así también, se realizaron 1,003 monitoreos para conocer la eficiencia del sistema de desinfección aplicada por los municipios y garantizar el abasto de agua clorada.

Además, se realizaron 641 acciones comunitarias e intervenciones del personal de salud en el fomento y autocuidado de la población; con 166 capacitaciones de manejo higiénico de alimentos, 159 difusiones y atenciones sobre los riesgos de consumo de alcohol a menores de edad fomentando el cumplimiento de la legislación sanitaria; se realizaron 3 difusiones para la prevención del consumo de alcohol y tabaco en menores de edad y otras conductas de riesgo



**2.1.1.2.0.640**

asociadas, a través del Programa Familias Fuertes; se impartieron 4 capacitaciones a los mercados municipales de San Cristóbal de Las Casas, para contribuir a la disminución de intoxicaciones por consumo de hongos silvestres; se aplicaron 102 cédulas de evaluación de 76 puntos a instituciones educativas públicas y privadas, para contribuir a la disminución del impacto ambiental producido por el cambio climático, y para el Programa Seis Pasos de la Salud con Prevención, se realizaron 165 capacitaciones a la población en general, y 90 capacitaciones a jornaleros agrícolas en el buen uso y manejo de agroquímicos (BUMA), para contribuir en la disminución del impacto de enfermedades del rezago.

Asimismo, con la finalidad de verificar la calidad y origen de los productos del distintivo Marca Chiapas, se realizaron 33 evaluaciones de establecimientos, productos y etiquetas candidatos, de las cuales 5 evaluaron a productos aspirantes y 28 a etiquetas de productos aspirantes para el uso del distintivo, debiendo constatar el cumplimiento de acuerdo a la normatividad sanitaria vigente y lineamientos de la marca; todas estas acciones fueron en beneficio de toda la población del Estado.

**Proyecto: Determinantes personales (AFASPE 2021). (Dirección de Salud Pública).**

Con el objetivo de generar políticas públicas para la creación de estilos de vida y entornos saludables con la participación de factores sociales, políticos y técnicos a fin de incrementar las capacidades de abordaje de los determinantes sociales para mejorar la salud durante el curso de vida con enfoque de igualdad de género, no discriminación, atención a grupos prioritarios y pertinencia cultural; al segundo trimestre se aplicaron 3,238 cuestionarios sobre determinantes de la salud; donde participaron 40,000 personas, 20,400 mujeres y 19,600 hombres.

**Proyecto: Mercadotecnia social en salud (AFASPE 2021). (Dirección de Salud Pública).**

Las acciones de este proyecto se encuentran programadas al 4to trimestre.





**2.1.1.2.0.640**

**Proyecto: Salud bucal (AFASPE 2021). (Dirección de Salud Pública).**

Con la finalidad de integrar las acciones de promoción y prevención de salud bucal en las Jornadas Nacionales de Salud Pública; se informó sobre la participación en el evento realizado en el municipio de Berriozábal, donde se instaló el stand de salud bucal y se realizaron actividades de promoción a la salud como técnicas de cepillado, uso correcto del hilo dental, entrega de cepillos dentales y trípticos informativos, acciones que se replicaron en todas las jurisdicciones sanitarias del Estado; asimismo, se realizó la contratación del recurso humano para fortalecer las acciones encaminadas a la prevención de las enfermedades bucales para mantener la salud integral de población; beneficiando a 4'532,021 personas, 2'298,999 mujeres y 2'233,022 hombres.

**Proyecto: Promoción y atención a la salud bucal. (Dirección de Salud Pública).**

Para mejorar la calidad de vida de la población chiapaneca, se ofertan acciones de prevención y tratamiento de enfermedades bucales, a través de la atención odontológica a la población del Estado, en unidades de salud fijas y móviles que cuentan con equipo dental; de esta manera, se otorgaron 41,326 consultas odontológicas en las que se realizaron acciones como obturación y extracción dental; además, se impartieron 20,417 pláticas de orientación bucodental (uso correcto del hilo dental, y autoexamen de cavidad bucal); y se llevaron a cabo 29,165 capacitaciones de instrucción de técnica de cepillado y autocuidado de la salud bucal, para coadyuvar a disminuir el índice de caries y enfermedad parodontal, en beneficio de 44,203 personas, 22,452 mujeres y 21,751 hombres.

**Proyecto: Prevención y control de la tuberculosis. (Dirección de Salud Pública).**

A través de este proyecto se proporciona atención médica a la población en general, sin distinción de clases sociales y culturales, para realizar las acciones de prevención de la tuberculosis (TB), siendo un padecimiento crónico, que en la mayoría de los casos se presenta asociado a malas condiciones de vida, como la marginación, pobreza y desnutrición. En este sentido, se detectaron a través de la atención médica 718 casos nuevos y 2,494 casos probables de tuberculosis, siendo los municipios de Pichucalco, Palenque y Tapachula con más casos reportados; en beneficio de toda la población del Estado.



Página 16 de 53.



**2.1.1.2.0.640**

**Proyecto: Prevención y control de diabetes mellitus, enfermedades cardiovasculares, cerebrales e hipertensión arterial. (Dirección de Salud Pública).**

Con el objetivo de disminuir la morbilidad y mortalidad de enfermedades crónicas, se realizan acciones de prevención que incidan en la eliminación de factores de riesgo, mediante el diagnóstico y tratamiento oportuno, así como los estilos de vida saludables, para impulsar actividades para el automanejo de su padecimiento y la importancia del apego al tratamiento para la prevención de complicaciones de la salud de la población; de esta manera, se aplicaron cuestionarios de factores de riesgo y pruebas de glucosa capilar a 70,170 personas mayores a 20 años, detectándose 1,661 casos nuevos de diabetes mellitus; asimismo, se realizaron a 87,121 personas medición de la tensión arterial, detectándose 1,086 casos nuevos de hipertensión, con las acciones encaminadas a iniciar tratamiento oportuno y evitar complicaciones en estos padecimientos.

Con estas acciones se beneficiaron a 157,291 personas, siendo 80,218 mujeres y 77,073 hombres.

**Proyecto: Prevención y control de la zoonosis. (Dirección de Salud Pública).**

Con la finalidad de fortalecer las acciones de prevención para contar con una población de animales (perros y gatos) inmunizados contra la rabia, romper con la cadena de transmisión perro a humano y evitar el riesgo de casos de rabia humana; se atendieron a 472 personas agredidas por perros de las cuales 205 iniciaron tratamiento antirrábico humano oportuno y se aplicaron 106,181 dosis de biológico antirrábico a perros y gatos, en beneficio de toda la población del Estado.

**Proyecto: Combatir las enfermedades transmitidas por vector (Dengue, paludismo, leishmaniasis, oncocercosis, Chagas). (Dirección de Salud Pública).**

Con la finalidad de contribuir al mejoramiento en la salud de la población mediante estrategias de vigilancia epidemiológica, prevención y control de las enfermedades transmitidas por vector; se detectaron y confirmaron 41 casos nuevos de las enfermedades transmitidas por vector específicamente de dengue; así como, 21 casos nuevos de



**2.1.1.2.0.640**

leishmaniasis en el Estado; se implementaron estrategias de eliminación y modificación de habitat's y criaderos de anofelinos (EMHCA'S) en 1,239 localidades, realizando limpieza de maleza y deslame de criaderos; asimismo se trabajaron 5,317 criaderos dentro del control integral del vector para la prevención del paludismo, y se realizaron 72,252 lecturas de ovitrampas para mantener la vigilancia entomológica y fortalecer el control integral del vector que transmite el dengue.

Además, se efectuaron 1,100 reuniones informativas en el monitoreo de casos probables de oncocercosis y se llevaron a cabo 6 visitas a las localidades endémicas de la colonia Nueva América del municipio de Huixtla, colonia Miguel Alemán del municipio de Chicomuselo, colonia Independencia del municipio de Escuintla, Municipio de Montecristo de Guerrero, barrio Agua Dulce del municipio de Motozintla y colonia Nueva Flor del municipio de Pijijiapan, con la finalidad de informar a la población del autocuidado de salud y de las acciones de prevención y control de enfermedades; y se realizó la capacitación profesional y técnica al personal de vectores, para integrar el manejo clínico, vigilancia epidemiológica, de laboratorio y entomológica para la prevención y control de la enfermedad de Chagas en la jurisdicción sanitaria VII Tapachula, con estas acciones se benefició a toda la población del Estado.

**Proyecto: Prevención y control del cólera. (Dirección de Salud Pública).**

Para prevenir y controlar oportunamente la presencia de casos de cólera y evitar la morbi-mortalidad por este padecimiento, con actividades de búsqueda a través de toma de muestra fecal para detectar la presencia de *Vibrio cholerae*; así como la vigilancia activa para la detección de casos sospechosos en las unidades de salud; se detectaron 58,844 casos sospechosos de cólera en personas con enfermedades diarreicas agudas (EDAs) de los cuales se tomaron 91 muestras de hisopos rectales para detectar casos que cumplan la definición operacional. Con estas acciones se beneficiaron a 83,623 personas, entre ellas 47,576 son mujeres y 36,047 hombres.

**Proyecto: Dengue (AFASPE 2021). (Dirección de Salud Pública).**

Este proyecto tiene como finalidad disminuir la incidencia de casos de dengue en el Estado, mediante la implementación de actividades de control integral del vector, concientización de la población en el autocuidado de la salud, así acciones



**2.1.1.2.0.640**

de promoción de la salud y comunicación social; por lo que, para beneficiar a toda la población del Estado, se realizó una acción de control larvario, casa por casa revisando y protegiendo con larvicidas, empleado para matar larvas de los parásitos, en los depósitos de agua en las localidades de riesgo; así también, se efectuó una acción de nebulización espacial, mediante fumigación de adulticidas (insecticida que se usa para matar a mosquitos que propagan virus como el Zika) en exteriores con máquinas pesadas y se realizó una acción de rociado intradomiciliario, con aplicación de insecticida de efecto residual variable, en las paredes de las viviendas y sus anexos, con equipo de aspersión manual, las cuáles fueron realizadas en el municipio de Tuxtla Gutiérrez, en beneficio de toda la población del Estado.

**Proyecto: Atención de urgencias epidemiológicas y desastres AFASPE 2021. (Dirección de Salud Pública).**

Las acciones de este proyecto se encuentran programadas al 3er trimestre.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.2. Autocuidado de la salud en la población.	108 Programa de salud materno-perinatal, salud sexual y reproductiva de los y las adolescentes y planificación familiar

**Proyecto: Salud materna y perinatal. (Dirección de Salud Pública).**

Uno de los objetivos es garantizar una óptima calidad de vida de las mujeres embarazadas a través de la consulta prenatal, priorizando la captación en el primer trimestre del embarazo; así como, realizar acciones de vigilancia activa de los componentes del programa; por ello, se beneficiaron con consultas de primera vez a 19,087 embarazadas; se otorgaron 6,188 consultas prenatales de primera vez en el primer trimestre de la gestación; asimismo, se realizaron 2 supervisiones, una a la jurisdicción sanitaria de II San Cristóbal y otra a la jurisdicción sanitaria de IV Villaflores, con el objetivo de dar seguimiento a los procesos operativos de los componentes de salud materna y perinatal, así como asesorar al personal en la captación oportuna de embarazadas y captura de información en los sistemas de información de las jurisdicciones sanitarias, beneficiando a 19,087 mujeres.



**2.1.1.2.0.640**

**Proyecto: Planificación familiar y anticoncepción. (Dirección de Salud Pública).**

El programa contribuye en la disminución de la muerte materna y al crecimiento armónico de la población, evitando embarazos no planeados y/o no deseados con pleno respeto a los derechos sexuales y reproductivos de la mujer y del hombre; mediante consultas y atenciones en las que reciben información, consejería y acceso a métodos anticonceptivos de su elección, seguros y eficaces para que las parejas decidan de manera libre el número y el espaciamiento de sus hijos de acuerdo a sus expectativas; por ello, para lograr la oferta sistemática de métodos anticonceptivos, se atendieron 44,357 personas, 43,115 mujeres y 1,242 hombres, a través de 13,968 consultas y atenciones de primera vez y 30,389 consultas y atenciones subsecuentes para la planificación familiar.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.2. Autocuidado de la salud en la población.	109 Programa de prevención y control del VIH/SIDA e ITS

**Proyecto: Prevención y control del VIH/SIDA e ITS. (Dirección de Salud Pública).**

El objetivo de este proyecto es sensibilizar al personal de salud y garantizar que se otorgue el servicio de salud con calidad, así como prevenir y controlar el Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH), el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA) y las otras Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), mediante el otorgamiento de consultas y talleres en los diferentes Servicios de Atención Integral Hospitalario (SAIH's) y en los Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención del SIDA e infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS) del Estado.

En este sentido, se otorgaron 6,416 consultas de orientación sobre sensibilización y prevención del Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH) e Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), de las cuales fueron 3,529 mujeres y 2,887 hombres, en los Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención del VIH/SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS) y en los Servicios de Atención Integral Hospitalario (SAIH); asimismo, se realizaron 4 talleres en las jurisdicciones sanitarias de I Tuxtla Gutiérrez, II San Cristóbal, V Pichucalco y VII Tapachula, con temas sobre el uso



**2.1.1.2.0.640**

correcto del condón, sobre el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) y de las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) donde participaron 95 personas, 70 mujeres y 25 hombres.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.3. Cobertura universal de los servicios de salud.	014 Programa de fortalecimiento al servicio de salud

**Proyecto: Garantizar la disponibilidad y calidad de la sangre. (Dirección de Atención Médica).**

Con la finalidad de garantizar el abasto de sangre a la población demandante, a través de la concientización en la población acerca de la donación voluntaria altruista y repetitiva; se registraron 300 donadores voluntarios altruistas de sangre, de los cuales 177 resultaron aptos a la donación después de ser sometidos al proceso de selección, que incluye una entrevista médica y examen físico para asegurarse que cumplan con las normas establecidas de selección del donante, para beneficio de 420 personas, entre ellas fueron 205 mujeres y 215 hombres.

**Proyecto: Fortalecer la capacidad resolutive de los servicios de salud. (Dirección de Administración y Finanzas).**

Para garantizar el otorgamiento de los servicios de salud a la población beneficiada se requiere realizar los pagos oportunamente al personal eventual médico, paramédico, administrativo y afín de las áreas médicas jurisdiccionales; por lo que, al segundo trimestre, se contrataron 13 personas, se emitieron 12 nóminas y se efectuaron 156 pagos al personal eventual; beneficiando a 367,006 trabajadores de la salud, entre ellas, 187,174 mujeres y 179,832 hombres.

**Proyecto: Administración. (Dirección de Administración y Finanzas).**

Con la finalidad de realizar los pagos oportunamente del personal de base en las áreas médicas, paramédicas, administrativas y afín, y garantizar los servicios de salud a la población; al segundo trimestre se emitieron 12 nóminas y se efectuaron 32,400 pagos al personal de base, beneficiando a 2'266,010 personas, entre ellas 1'155,666 mujeres y 1'110,344 hombres.



**2.1.1.2.0.640**

**Proyecto: Administración (Gastos de operación). (Dirección de Administración y Finanzas).**

Para otorgar a las unidades hospitalarias de servicios básicos indispensables, para estar en óptimas condiciones y brindar servicios de salud con calidad; al segundo trimestre, se realizaron y pagaron 360 servicios básicos otorgados de energía eléctrica, telefonía convencional, servicio de vigilancia y limpieza.

Con estas acciones se benefició a toda la población del Estado.

**Proyecto: Administración estatal (203 plazas y nómina de complemento de sueldos). (Dirección de Administración y Finanzas).**

Con el objetivo de contar con recursos humanos que garanticen el otorgamiento de los servicios de salud en las áreas médicas, para la modernización de los procesos administrativos y la creación de nuevas líneas programáticas y proyectos estratégicos para la atención de la salud a la población; al segundo trimestre, se emitieron 12 nóminas y se efectuaron 1,164 pagos al personal de base de la rama administrativa, médica, paramédica y afín; con estas acciones se beneficiaron 400,280 mujeres y 384,582 hombres, haciendo un total de 784,862 personas.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.3. Cobertura universal de los servicios de salud.	015 Programa de prevención para la salud

**Proyecto: Aborto Seguro (AFASPE 2021). (Dirección de Salud Pública).**

La falta de avance se debió a que mediante el oficio IS/DPD/SPOP/DIP/5003/4519/2021 con fecha 17 de junio del presente año, se solicitó a la Secretaria de Hacienda la ampliación líquida de recursos presupuestarios por lo que se está a espera de la autorización. Asimismo a finales del mes de junio, la Secretaría de Hacienda del Estado, autorizó el

   
Página 22 de 53.



**2.1.1.2.0.640**

traspaso correspondiente a los gastos de operación del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) para la alineación de los calendarios federales, por lo que no se pudo llevar a cabo la totalidad del registro.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.3. Cobertura universal de los servicios de salud.	016 Programa de promoción, prevención y control de enfermedades

**Proyecto: Fomento y control sanitario de productos insumos y servicios de salud. (Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios).**

Con la finalidad de fortalecer el programa de regulación sanitaria con acciones indispensables para controlar los factores de riesgo, así como vigilar el cumplimiento de la legislación sanitaria aplicable en materia de establecimientos de bienes, insumos y prestación de servicios para la salud; al segundo trimestre, se realizaron 71 evaluaciones activas en inocuidad en establecimientos priorizados y autoevaluación a unidades médicas, para establecer las condiciones sanitarias de los establecimientos de salud públicos y privados para prevenir eventos de riesgos y mejorar la calidad de la atención de la población usuaria; asimismo, se aplicaron 77 cédulas de evaluación, entre ellas 33 sobre infecciones nosocomiales en establecimientos de salud público, para conocer las condiciones sanitarias de los servicios prestados a la población; 33 sobre el manejo adecuado de Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos (R.P.B.I.) en establecimientos de salud público; y 11 sobre 21 puntos críticos priorizados en rastros y mataderos municipales, para conocer las condiciones sanitarias de los servicios prestados y que se encuentren dentro de la normatividad vigente y aplicable.

Además, se emitieron 3,188 dictámenes sanitarios para conocer la calidad sanitaria de los establecimientos que se encuentran fuera de la normatividad, evitando con estas acciones riesgos a la salud de la población; así también se realizaron 2,983 verificaciones sanitarias, de ellas 411 fueron a establecimientos de atención médica, y 2,572 a establecimientos de bienes y servicios; asimismo, se efectuó la toma de 416 muestras sanitarias de alimentos priorizados y 59 muestras de músculo e hígado de res, para verificar si los alimentos se encuentran dentro o fuera de norma para la determinación de clorhidrato de clenbuterol, con la finalidad de proteger la salud de la población; estas acciones fueron en beneficio de la población del Estado.



**2.1.1.2.0.640**

**Proyecto: Atención de la zoonosis (AFASPE 2021). (Dirección de Salud Pública).**

Con la finalidad de fortalecer las acciones de prevención para contar con una población de animales (perros y gatos) esterilizados y con esto disminuir el riesgo de posibles agresiones y contagios de rabia en el humano y evitar el riesgo en la población; al segundo trimestre, se realizó la contratación de un personal operativo para llevar a cabo 201 esterilizaciones en perros y gatos que se encuentran en situación de calle; beneficiando a toda la población del Estado.



2.1.1.2.0.640

**FUNCIÓN: 2.3.- SALUD**

**SUBFUNCIÓN: 2.3.2.1.- PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA**

**OBJETIVOS Y PRINCIPALES COMENTARIOS DE LOS PROYECTOS INMERSOS EN ESTA SUBFUNCIÓN**

**PROYECTOS INSTITUCIONALES:**

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.1. Atención primaria a la salud.	014 Programa de fortalecimiento al servicio de salud

**Proyecto: Atención médica de primer nivel. (Dirección de Atención Médica).**

El objetivo de este proyecto, es contribuir al mejoramiento de la salud de la población del Estado a través de la consulta externa, enfocados principalmente a preservar la salud por medio de acciones preventivas, como saneamiento básico, planificación familiar, atención durante el embarazo, parto y puerperio, vigilancia de la nutrición, manejo de las enfermedades diarreicas agudas y respiratorias en el hogar, prevención de accidentes, salud bucal, adicciones, cáncer cervicouterino y de mama, así como la participación comunitaria del auto cuidado de la salud; por lo que se garantizó la mejora en la calidad de vida de 347,214 personas; entre ellas 174,700 mujeres y 172,514 hombres, a través del otorgamiento de 173,703 consultas de primera vez y 173,510 consultas subsecuentes, coadyuvando en el bienestar de los niños, mujeres, hombres y adultos mayores, usuarios de los servicios de salud.

**Proyecto: Servicio integral de fortalecimiento médico y logística de distribución de medicamentos y material de curación. (Dirección de Atención Médica).**

Para garantizar el acceso efectivo a la salud y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, a través de los servicios integrales para la atención médica, fortalecimiento del abasto de medicamentos y material de curación; se



**2.1.1.2.0.640**

otorgaron 12,568 consultas médicas y odontológicas en las 10 jurisdicciones sanitarias del Estado; así también, se contrató el servicio de logística para fortalecer con el abasto de medicamentos y material de curación a 7 almacenes de las jurisdicciones sanitarias de ellos, 2 ubicados en Tuxtla Gutiérrez, 2 en Tapachula y uno en San Cristóbal de Las Casas, Comitán de Domínguez y Palenque, respectivamente; para garantizar el abasto de medicamentos y material de curación a 5 unidades médicas móviles que permitan brindar la atención médica oportuna; beneficiando 64,800 personas, entre ellas 33,048 mujeres y 31,752 hombres.

**Proyecto: Equipo de Protección Personal. (Dirección de Atención Médica).**

La falta de avance se debió a que se espera la entrega del pedido y contrato PC-007-21, formalizado en el mes de mayo para la suscripción del contrato respectivo.

**Proyecto: Fortalecimiento a la atención médica 2021. (Dirección de Atención Médica).**

Para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población de difícil acceso de alta y muy alta marginación con atención médica garantizada, a través de la consulta en unidades médicas móviles; se otorgaron 92,240 consultas a 42,099 mujeres y en 50,141 hombres, de ellas 9,838 de primera vez, y se brindaron 83,164 consultas subsecuentes con servicio de atención primaria a la salud, como son consulta general, atención al puerperio, control prenatal, prevención de enfermedades crónico degenerativas, control nutricional a embarazadas en periodo de lactancia y planificación familiar; asimismo, se realizaron 75,010 acciones enfocadas a la atención primaria en 430 localidades de las jurisdicciones sanitarias de I Tuxtla Gutiérrez, II San Cristóbal, V Pichucalco, VI Palenque, VII Tapachula y IX Ocosingo; así también para el fortalecimiento de las actividades se contrataron a 187 personas para el área de enfermería, odontología y promotores de la salud; efectuándose 2,220 pagos para el personal contratado.



**2.1.1.2.0.640**

**Proyecto: Iniciativa salud mesoamericana 2015, Chiapas, México. Componente I. (Economías 2019). (Dirección de Atención Médica).**

El objetivo es fortalecer y mejorar el acceso en materia de salud materna de las mujeres y protección de los niños de la población más pobre de Chiapas, con el acompañamiento y asistencia técnica de los consultores de la unidad coordinadora del proyecto del Instituto de Salud y de la Iniciativa Salud Mesoamérica - Banco Interamericano de Desarrollo (ISM-BID); se realizaron 72 cédulas de revisión de procesos obstétricos, como resultado de las 6 visitas a los hospitales básicos comunitarios de Berriozábal, Acala, Chiapa de Corzo, Cintalapa y al Hospital General Regional Rafael Pascacio Gamboa; por lo que se generaron 100 reportes de insumos esenciales para la atención de eventos obstétricos de los hospitales mencionados.

Con estas acciones se beneficiaron a 1'398,507 personas, 714,265 mujeres y 684,242 hombres.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.1. Atención primaria a la salud.	016 Programa de promoción, prevención y control de enfermedades

**Proyecto: Vacunación universal (AFASPE 2021). (Dirección de Salud Pública).**

Las acciones de este proyecto se encuentran programadas al 4to trimestre.

**Proyecto: Salud en el adulto mayor (AFASPE 2021). (Dirección de Salud Pública).**

Las acciones de este proyecto se encuentran programadas al 4to trimestre.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.1. Atención primaria a la salud.	109 Programa de prevención y control del VIH/SIDA e ITS



2.1.1.2.0.640

Proyecto: Virus de la Inmunodeficiencia Humana e Infecciones de Transmisión Sexual (AFASPE 2021). (Dirección de Salud Pública).

Las acciones de este proyecto se encuentran programadas al 4to trimestre.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.2. Autocuidado de la salud en la población.	011 Programa de prevención contra cáncer cérvico - uterino y mamario

Proyecto: Cáncer (AFASPE 2021). (Dirección de Salud Pública).

Las acciones de este proyecto se encuentran programadas al 4to trimestre.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.2. Autocuidado de la salud en la población.	014 Programa de fortalecimiento al servicio de salud

Proyecto: Unidad a la atención a la salud mental "San Agustín". (Dirección de Atención Médica).

Con el propósito de diagnosticar y aplicar tratamiento oportuno, específico y de rehabilitación psicosocial, se proporciona atención integral médica-psiquiátrica a los usuarios de los servicios de salud que presentan enfermedades mentales, mediante acciones de promoción, prevención, rehabilitación y educación para la salud mental, a través de consulta externa o de requerirlo hasta su hospitalización, para reincorporar al paciente psiquiátrico a la sociedad.

Al segundo trimestre, se atendieron 3,711 pacientes con problemas de salud mental de los cuales 1,953 son mujeres y 1,758 hombres, en su mayoría a través de la consulta externa de primera vez y subsecuentes, dándoles tratamiento y seguimiento; se registraron 144 pacientes hospitalizados con severos problemas psiquiátricos para el control de la enfermedad, de acuerdo a su padecimiento se otorgaron 678 tratamientos de psicoterapias y 3,093 psiquiátricos



**2.1.1.2.0.640**

especializados en pacientes para garantizar la rehabilitación y mejorar su autocuidado; asimismo se realizaron 200 promocionales con los temas sobre la diversidad sexual y del día mundial de la salud mental maternal; se realizaron 5 cursos de capacitación con los temas: Residuos Peligrosos Biológicos Infecciosos (R.P.B.I), diversidad sexual, ocho acciones esenciales para la seguridad del paciente, trastorno depresivo en el paciente con esquizofrenia y cuidados paliativos; que fueron dirigidos al personal médico, paramédico y administrativo de la Unidad de atención a la salud mental San Agustín.

**Proyecto: Desarrollar acciones integrales para la salud de la infancia. (Dirección de Salud Pública).**

Para asegurar que las madres o responsables de los niños menores de 5 años utilicen el sobre de vida suero oral y evitar las defunciones por deshidratación; al segundo trimestre se otorgaron 190,699 sobres de vida suero oral a 93,443 niñas y 97,256 niños, durante las jornadas nacionales de salud.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.2. Autocuidado de la salud en la población.	015 Programa de prevención para la salud

**Proyecto: Igualdad de Género (AFASPE 2021). (Dirección de Salud Pública).**

La falta de avance se debió a que mediante oficio número IS/DPD/SPOP/DIP/5003/4518/2021 con fecha 17 de junio del presente año, se solicitó a la Secretaría de Hacienda la ampliación líquida de recursos presupuestarios, por lo que se está en espera de la autorización del mismo.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.2. Autocuidado de la salud en la población.	016 Programa de promoción, prevención y control de enfermedades



**2.1.1.2.0.640**

**Proyecto: Prevención y control de diabetes mellitus, enfermedades cardiovasculares, cerebrales e hipertensión arterial. (Dirección de Salud Pública).**

Con el objetivo de otorgar tratamientos oportunos a los casos de diabetes mellitus e hipertensión arterial para retrasar la aparición de complicaciones, así como fomentar en el paciente crónico degenerativo el control de su enfermedad y la continuidad al tratamiento tanto farmacológico como no farmacológico, para el autocuidado de su salud; al segundo trimestre, se registraron 55,692 personas en tratamiento médico oportuno para diabetes mellitus y 49,769 para hipertensión arterial; beneficiando a 105,461 personas, entre ellas 53,785 mujeres y 51,676 hombres.

**Proyecto: Prevención y control de la zoonosis. (Dirección de Salud Pública).**

Para prevenir y controlar la cadena de transmisión de la rabia a través de la atención oportuna y de calidad a los pacientes agredidos por animales silvestres y eliminar el riesgo al ser humano; se atendieron 75 personas que fueron agredidas por animal silvestre (murciélagos, mapaches, zorrillos, entre otros), mismos que iniciaron tratamiento antirrábico oportuno y se actualizaron 332 personas entre personal médico y paramédico en temas de atención del paciente agredido por animal silvestre; con estas acciones se benefició a toda la población del Estado.

**Proyecto: Enfermedades Cardiometabólicas (AFASPE 2021). (Dirección de Salud Pública).**

Las acciones se encuentran programadas al 4o trimestre.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.2. Autocuidado de la salud en la población.	108 Programa de salud materno-perinatal, salud sexual y reproductiva de los y las adolescentes y planificación familiar



**2.1.1.2.0.640**

**Proyecto: Planificación familiar y anticoncepción. (Dirección de Salud Pública).**

Con la finalidad de contribuir al crecimiento armónico de la población, evitando embarazos no planeados y no deseados con pleno respeto a los derechos sexuales y reproductivos de la mujer y del hombre; se otorga la información pertinente y sin presiones a las parejas para que decidan de manera libre el número y el espaciamiento de sus hijos de acuerdo a sus expectativas, mediante la oferta sistemática y orientación-consejería de planificación familiar a mujeres embarazadas durante el control prenatal; por ello, se incorporaron a 85,564 usuarias y usuarios activos de métodos anticonceptivos, hormonales orales, inyectables, implantes, dispositivo intrauterino (DIU) y condones; y 6,713 aceptantes de un método anticonceptivo post evento obstétrico y puerperas; donde se atendieron a 92,277 personas, entre ellas 83,992 mujeres y 8,285 hombres.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.2. Autocuidado de la salud en la población.	109 Programa de prevención y control del VIH/SIDA e ITS

**Proyecto: Prevención y control del VIH/SIDA e ITS. (Dirección de Salud Pública).**

Con el propósito de mejorar y fortalecer la calidad de vida de las personas en control con el Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH), y el Síndrome de la Deficiencia Adquirida (SIDA) e Infecciones de Transmisión Sexual (ITS); se otorgaron 10,430 tratamientos para infecciones oportunistas a pacientes con VIH/SIDA de los Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención del SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS), así como de los Servicios de Atención Integral Hospitalario (SAIH's); así como, 1,718 tratamientos antirretrovirales, lo cual contribuyó en la mejora de su calidad de vida.

Con estas acciones se beneficiaron a 1,718 personas, entre ellas 945 mujeres y 773 hombres.



**2.1.1.2.0.640**

**Proyecto: Virus de la hepatitis C (AFASPE 2021). (Dirección de Salud Pública).**

Para fortalecer y mejorar la calidad de vida de las personas diagnosticadas con hepatitis C (VHC) que se encuentran en tratamiento en las unidades médicas de la Secretaría de Salud; se otorgaron 12 tratamientos antivirales para combatir la hepatitis C, a los pacientes que acuden a los Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención del VIH/SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS) y en los Servicios de Atención Integral Hospitalario (SAIH) del Estado, lo cual contribuyó a la mejora de su calidad de vida y en el logro de la meta 3.3 de los objetivos de desarrollo sostenible.

Con estas acciones se beneficiaron a 6,840 personas, entre ellas 3,762 mujeres y 3,078 hombres.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.3. Cobertura universal de los servicios de salud.	014 Programa de fortalecimiento al servicio de salud

**Proyecto: Atención médica segundo nivel. (Dirección de Atención Médica).**

Mediante este proyecto se fortalecen los servicios que están dirigidos a acciones preventivas, curativas y de rehabilitación, ofreciendo atención médica especializada para pacientes ambulatorios y de hospitalización, a personas que son referidas de los centros de salud o que se presentan espontáneamente y cuya atención requiere de la conjunción de tecnología, equipo y recursos materiales a cargo de personal especializado; es decir, que se cubren los servicios de consulta externa de especialidad y cirugías especializadas; por lo que, se otorgaron 35,913 consultas de especialidad y se realizaron 14,517 procedimientos quirúrgicos de traumatología, ginecología, oncología, angiología, otorrinolaringología, entre otras; se registraron 44,218 egresos hospitalarios, atendándose en promedio 39.13 pacientes por cama de hospital, con un total de 146,642 días pacientes en las unidades médicas de segundo nivel se obtuvo una tasa de ocupación hospitalaria del 35.55 por ciento, para una adecuada utilización de la infraestructura hospitalaria en la mejora de la calidad de vida de los pacientes, disminuyendo el riesgo de mortalidad y morbilidad.

Con estas acciones se beneficiaron a 4'532,021 personas, 2'298,999 mujeres y 2'233,022 hombres.



**2.1.1.2.0.640**

**Proyecto: Servicio Integral de Sanitización. (Dirección de Atención Médica).**

El área responsable no presentó avances.

**Proyecto: Garantizar la disponibilidad y calidad de la sangre. (Dirección de Atención Médica).**

La sangre además de estar accesible, debe ser sangre segura, garantizando el bienestar de la población demandante, por ello, se tomaron 1,192 muestras a candidatos a la donación de sangre de los cuales 838 fueron certificadas garantizando que no padezca de Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), virus de la hepatitis, ni otros patógenos potencialmente mortales que pueden transmitirse a través de las transfusiones; esto en beneficio de 1,980 personas entre ellas 1,050 mujeres y 930 hombres.

**Proyecto: Fortalecer la capacidad resolutive de los servicios de salud. (Dirección de Administración y Finanzas).**

Para garantizar el otorgamiento de los servicios de salud a la población beneficiada se requiere realizar los pagos oportunamente al personal eventual médico, paramédico, administrativo y afín de las áreas médicas jurisdiccionales; por lo que, al segundo trimestre, se contrataron 20 personas, se emitieron 12 nóminas y se efectuaron 240 pagos al personal eventual, beneficiando a 305,239 trabajadores de la salud, entre ellas 155,672 mujeres y 149,567 hombres.

**Proyecto: Administración. (Dirección de Administración y Finanzas).**

Con la finalidad de realizar los pagos oportunamente del personal de base en las áreas médicas, paramédicas, administrativas y afín, y garantizar los servicios de salud a la población; al segundo trimestre se emitieron 12 nóminas y se efectuaron 44,328 pagos al personal de base, beneficiando a 1'981,780 trabajadores de la salud, entre ellas, 1'010,708 mujeres y 971,072 hombres.



**2.1.1.2.0.640**

**Proyecto: Administración (Gastos de Operación). (Dirección de Administración y Finanzas).**

Para otorgar a las unidades hospitalarias de servicios básicos indispensables, para estar en óptimas condiciones y brindar servicios de salud con calidad; al segundo trimestre, se realizaron y pagaron 576 servicios básicos otorgados de energía eléctrica, telefonía convencional, servicio de vigilancia y limpieza, con estas acciones se benefició al total de la población del Estado.

**Proyecto: Administración Estatal (203 plazas y nómina de complemento de sueldos). (Dirección de Administración y Finanzas).**

Con el objetivo de contar con recursos humanos que garanticen el otorgamiento de los servicios de salud en las áreas médicas, para la modernización de los procesos administrativos y la creación de nuevas líneas programáticas y proyectos estratégicos para la atención de la salud a la población; al segundo trimestre, se emitieron 12 nóminas y se efectuaron 384 pagos al personal de base de la rama administrativa, médica, paramédica y afín; con estas acciones se beneficiaron a 350,248 personas, entre ellas 178,626 mujeres y 171,622 hombres.

**Proyecto: Servicios de fumigación ambiental para clínicas COVID. (Dirección de Administración y Finanzas).**

Para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población con atención médica garantizada, a través de la consulta general y de especialidad; se realizaron y se pagaron 144 servicios de fumigación en las diferentes Clínicas COVID del Estado, en beneficio del total de la población del Estado.



2.1.1.2.0.640

FUNCIÓN: 2.3.- SALUD

SUBFUNCIÓN: 2.3.3.1.- GENERACIÓN DE RECURSOS PARA LA SALUD

OBJETIVOS Y PRINCIPALES COMENTARIOS DE LOS PROYECTOS INMERSOS EN ESTA SUBFUNCIÓN

PROYECTOS INSTITUCIONALES:

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.1. Atención primaria a la salud.	013 Programa de infraestructura en salud

**Proyecto: Desarrollar acciones de conservación y mantenimiento (Equipo médico, electromecánico e inmuebles). (Dirección de Infraestructura en Salud).**

Las acciones de este proyecto se encuentran programadas al 4o trimestre.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.2. Autocuidado de la salud en la población.	014 Programa de fortalecimiento al servicio de salud

**Proyecto: Capacitar a los prestadores de servicios de salud. (Dirección de Atención Médica).**

La finalidad del proyecto es mejorar el desempeño de los trabajadores de salud a través de eventos de capacitación, educación continua, formación de recursos humanos y especialidades médicas a fin de brindar servicios de salud con calidad; por ello, se realizaron 29 eventos de capacitación, en los cuales participaron 1,491 trabajadores de las 10 jurisdicciones sanitarias (760 mujeres y 731 hombres) de los diferentes perfiles, en diversas temáticas de salud tales como Atención integral a mujeres en situación de aborto, Planificación familiar post evento obstétrico, Hospital seguro,



**2.1.1.2.0.640**

Violencia de género, Electrocardiografía básica, y COVID-19, entre otros; asimismo, se otorgaron 100 apoyos de uniformes a igual número de médicos en formación, entre ellas 51 mujeres y 49 hombres.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.3. Cobertura universal de los servicios de salud.	013 Programa de infraestructura en salud

**Proyecto: Diseño de planes maestros de infraestructura en salud. (Dirección de Infraestructura en Salud).**

Las acciones de este proyecto se encuentran programadas al 4to trimestre.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.3. Cobertura universal de los servicios de salud.	014 Programa de fortalecimiento al servicio de salud

**Proyecto: Desarrollo informático para la prestación de servicios (proyecto E-salud) y usos de redes e internet. (Dirección de Planeación y Desarrollo).**

Con la finalidad de brindar los conocimientos necesarios, a través de capacitación del personal para utilizar y fortalecer el uso de herramientas tecnológicas para el desarrollo y mejoramiento de los procesos sistematizados de la información del Instituto de Salud, y garantizar el óptimo funcionamiento de los equipos de cómputo mediante acciones preventivas y correctivas; se capacitaron a 294 servidores públicos del Instituto de Salud (oficina central y de las jurisdicciones sanitarias de I Tuxtla Gutiérrez, II San Cristóbal de las Casas, III Comitán de Domínguez, IV Villaflores, VII Tapachula y IX Ocosingo), para el uso eficiente de los sistemas informáticos: Sistema de Control de Gestión (C-Ges), Sistema Integral de Recursos Humanos (SIRH), Censo Hospitalario de Pacientes (CHEP) y Sistema de Control de Asistencia.



**2.1.1.2.0.640**

Asimismo, se realizó el mantenimiento a 1,123 equipos de cómputo que se encuentran en oficina central y de las jurisdicciones sanitarias de I Tuxtla Gutiérrez, II San Cristóbal de las Casas, III Comitán de Domínguez, VII Tapachula y IX Ocosingo. Con estas acciones se beneficiaron a 294 personas, 91 mujeres y 203 hombres.

**Proyecto: Fortalecer la capacidad resolutive de los servicios de salud. (Dirección de Administración y Finanzas).**

Para garantizar el otorgamiento de los servicios de salud a la población beneficiada se requiere realizar los pagos oportunamente al personal eventual médico, paramédico, administrativo y afín de las áreas médicas jurisdiccionales; por lo que, al segundo trimestre, se contrató una persona, se emitieron 12 nóminas y se efectuaron 12 pagos al personal eventual, para beneficiar a 154,946 trabajadores de la salud, entre ellas, 79,022 mujeres y 75,924 hombres.

**Proyecto: Administración. (Dirección de Administración y Finanzas).**

Con la finalidad de realizar los pagos oportunamente del personal de base en las áreas médicas, paramédicas, administrativas y afín, y garantizar los servicios de salud a la población; al segundo trimestre se emitieron 12 nóminas y se efectuaron 2,340 pagos al personal de base; en beneficio de 154,946 trabajadores de la salud, siendo 79,022 mujeres y 75,924 hombres.

**Proyecto: Administración estatal (203 plazas y nómina de complemento de sueldos). (Dirección de Administración y Finanzas).**

Con el objetivo de contar con recursos humanos que garanticen el otorgamiento de los servicios de salud en las áreas médicas, para la modernización de los procesos administrativos y la creación de nuevas líneas programáticas y proyectos estratégicos para la atención de la salud a la población; al segundo trimestre, se emitieron 12 nóminas y se efectuaron 60 pagos al personal de base de la rama administrativa, médica, paramédica y afín; con estas acciones se beneficiaron a 154,946 personas, entre ellas 79,022 mujeres y 75,924 hombres.



2.1.1.2.0.640

FUNCIÓN: 2.3.- SALUD

SUBFUNCIÓN: 2.3.4.1.- RECTORÍA DEL SISTEMA DE SALUD

OBJETIVOS Y PRINCIPALES COMENTARIOS DE LOS PROYECTOS INMERSOS EN ESTA SUBFUNCIÓN

PROYECTOS INSTITUCIONALES:

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.3. Cobertura universal de los servicios de salud.	014 Programa de fortalecimiento al servicio de salud

**Proyecto: Planeación y desarrollo en salud. (Dirección de Planeación y Desarrollo).**

Este proyecto tiene como finalidad fortalecer las redes de servicio a través del análisis, interacción y gestión para cubrir las necesidades de salud, mantener actualizada la regionalización operativa de los servicios de salud del Estado; así como, garantizar la correcta toma de decisiones, a través de las reuniones realizadas con las diferentes áreas de Planeación del Instituto de Salud. De esta manera, se realizaron 5 reportes de estudios de factibilidad de salud; así como, 5 reportes que integraron 5 propuestas con solicitudes de construcción de unidades de salud, 2 en la jurisdicción sanitaria II San Cristóbal, y para las jurisdicciones sanitarias I Tuxtla Gutiérrez, VII Tapachula y X Motozintla con una respectivamente; así también, se realizaron 3 reportes de micro-regionalización operativa para ubicar la georreferenciación de las unidades médicas y la distribución de la atención médica.

Asimismo, se realizó una reunión con temas de Administración de Riesgos del Instituto de Salud con el objetivo de analizar los distintos factores que pueden provocarlos, definir las estrategias y acciones que permitan mitigarlos; así como, se realizó la primera sesión del Subcomité Sectorial con el objetivo de dar a conocer el calendario de actividades de los grupos de trabajo y la validación protocolaria del Segundo Informe de Gobierno, esto en beneficio de la población del Estado.



**2.1.1.2.0.640**

**Proyecto: Programa de evaluación del desempeño. (Dirección de Planeación y Desarrollo).**

Con el objetivo de informar a la sociedad sobre el uso de los recursos públicos asignados por el Estado para el ejercicio de las funciones del sistema de salud y sobre los resultados obtenidos con éstos; el Instituto de Salud, realiza la rendición de cuentas y evaluación del desempeño, mediante el aporte de información y conocimientos valiosos para orientar la toma de decisiones y el uso racional de los recursos destinados a tal fin, contribuyendo a una adecuada gestión de los servicios de salud; en este sentido, se rindieron 2 informes del análisis funcional de la cuenta pública, beneficiando a 1'259,930 personas, 643,489 mujeres y 616,441 hombres.

**Proyecto: Fortalecer el sistema integral de información en salud. (Dirección de Planeación y Desarrollo).**

El objetivo de este proyecto es mantener actualizados los sistemas de información en salud, mediante la recopilación, integración, validación y difusión de la información estadística en materia de salud que permita la planeación, evaluación y toma de decisiones de los programas de salud; así como, la asignación de recursos de los mismos.

Al segundo trimestre, se actualizaron 25 informes en los sistemas de salud, de los cuales, 6 informes corresponden al Sistema de Información en Salud (SIS), 6 al Sistema Automatizado de Egresos Hospitalarios (SAEH), 6 a Urgencias, 6 al Subsistema de Nacimientos (SINAC) y uno al Sistema de información de Equipamiento, Recursos Humanos e Infraestructura para la Atención de la Salud (SINERHIAS); asimismo, para mejorar el desempeño y la captura de información en las plataformas oficiales, se realizaron 20 eventos para evaluar los avances en los registros que se encuentran en el Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud (SINBA), para lo cual asistieron 43 personas, entre ellas 24 mujeres y 36 hombres, entre coordinadores de planeación y estadística de los hospitales generales y básicos comunitarios.

Con estas acciones se beneficiaron a 5'812,375 personas, 2'969,590 mujeres y 2'842,785 hombres.



**2.1.1.2.0.640**

**Proyecto: Fortalecimiento de la calidad de los servicios de salud. (Coordinación de la Unidad de Gestión de la Calidad).**

Para garantizar la satisfacción de la población del Estado sobre la calidad y el trato recibido, se aplicaron encuestas de percepción de los usuarios que acuden para su atención a las unidades de los servicios de salud; donde se cumplieron con 71 cartas compromiso; se encuestaron a 39,071 usuarios satisfechos con la calidad y el trato recibido en las unidades de salud, obteniendo el 98.74 del resultado nacional de 98.86; así como, 30,108 usuarios encuestados satisfechos con la entrega de medicamentos en las unidades de salud, resultando 75.70 de la media nacional de 73.34; además, se acreditaron 209 unidades que cuentan con aval ciudadano y se integraron 14 unidades al plan anual de acreditación.

Con estas acciones se benefició a toda la población del Estado.

**Proyecto: Fortalecer la capacidad resolutive de los servicios de salud. (Dirección de Administración y Finanzas).**

Para el desarrollo de acciones de salud en los diferentes niveles de atención y garantizar el otorgamiento de los servicios a la población beneficiada, se requiere realizar los pagos oportunamente al personal eventual médico, paramédico, administrativo y afín; por lo que, se contrataron 22 personas, se emitieron 12 nóminas y se efectuaron 264 pagos al personal contratado.

Con estas acciones se beneficiaron a 154,946 trabajadores de la salud, entre ellas 79,022 mujeres y 75,924 hombres.

**Proyecto: Administración. (Dirección de Administración y Finanzas).**

Para garantizar los servicios de salud a la población a través del personal de base de la rama médica, paramédica, administrativa y afín, se emitieron 12 nóminas y se efectuaron 5,388 pagos al personal; logrando beneficiar a 79,022 mujeres y 75,924 hombres, haciendo un total de 154,946 personas.



**2.1.1.2.0.640**

**Proyecto: Administración (Gastos de operación). (Dirección de Administración y Finanzas).**

Para otorgar a las unidades gerenciales (oficina central) de servicios básicos indispensables, para estar en óptimas condiciones y brindar servicios de salud con calidad; al segundo trimestre, se otorgaron y pagaron 36 servicios básicos de energía eléctrica, telefonía convencional, servicio de vigilancia y limpieza.

Con estas acciones se benefició a toda la población del Estado.

**Proyecto: Administración estatal (203 plazas y nómina de complemento de sueldos). (Dirección de Administración y Finanzas).**

Con la finalidad de contar con recursos humanos que garanticen el otorgamiento de los servicios de salud y para la modernización de los procesos administrativos y la creación de nuevas líneas programáticas y proyectos estratégicos para la atención de la salud a la población, se emitieron 12 nóminas y se efectuaron 972 pagos al personal de base de la rama administrativa, médica, paramédica y afín; beneficiando 154,496 personas, siendo 79,022 mujeres y 75,924 hombres.

**Proyecto: Cuotas Estatales. (Dirección de Administración y Finanzas).**

Para fortalecer la integración del área de Planeación del Instituto de Salud y para contribuir a la modernización de los procesos administrativos y la creación de nuevas líneas programáticas y proyectos estratégicos para la atención de la salud, se contrataron 4 personas entre personal médico, paramédico y afín, se emitieron 12 nóminas y se efectuaron 48 pagos; en beneficio de 154,946 personas, entre ellas 79,022 mujeres y 75,924 hombres.

**Proyecto: Administración (CONVENIO ISSSTE ADEUDOS). (Dirección de Administración y Finanzas).**

Para garantizar el otorgamiento de los servicios de salud a la población beneficiada, se requiere garantizar los pagos oportunos de cesantía en edad avanzada, vejez y retiro al personal de base y eventual del Instituto de Salud; por lo



**2.1.1.2.0.640**

que se beneficiaron a 10,634 trabajadores del Instituto de Salud, 6,029 mujeres y 4,605 hombres, a través de 21,268 pagos de aportaciones de cesantía.

**Proyecto: Depuración de saldos disponibles de ejercicios anteriores. (Dirección de Administración y Finanzas).**

Las acciones de este proyecto se encuentran programadas al 4to trimestre.



2.1.1.2.0.640

**FUNCIÓN: 2.3.- SALUD**

**SUBFUNCIÓN: 2.3.5.1.- PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD**

**OBJETIVOS Y PRINCIPALES COMENTARIOS DE LOS PROYECTOS INMERSOS EN ESTA SUBFUNCIÓN**

**PROYECTOS INSTITUCIONALES:**

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.1. Desarrollo social integral.		014 Programa de fortalecimiento al servicio de salud

**Proyecto: Formalizados AF (INSABI 2021). (Dirección de Administración y Finanzas).**

Proyecto con recurso no liberado.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.1. Atención primaria a la salud.	014 Programa de fortalecimiento al servicio de salud

**Proyecto: Atención médica, insumos médicos (INSABI 2021). (Dirección de Atención Médica).**

La finalidad del proyecto es proveer un catálogo de servicios de salud que contribuya en la calidad de vida de la población, asegurando el adecuado abasto de los recursos materiales e insumos y de igual forma el abasto de oxígeno hospitalario y otros productos químicos como el oxígeno domiciliario y estudios de laboratorio; de esta manera, se atendieron 307,133 personas con servicios de salud como la consulta externa, atención a urgencias, estudios de apoyo diagnóstico y hospitalización; asimismo se abastecieron del 80 al 100 por ciento con insumos médicos a 18 unidades de



**2.1.1.2.0.640**

segundo nivel de atención y 465 unidades de primer nivel de atención. Con estas acciones se beneficiaron a 307,133 personas; 156,638 mujeres y 150,495 hombres.

**Proyecto: Atención médica, insumos médicos AE (INSABI 2021). (Dirección de Atención Médica).**

Las acciones de este proyecto se encuentran programadas al 3er trimestre.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.1. Atención primaria a la salud.	016 Programa de promoción, prevención y control de enfermedades

**Proyecto: Gastos de operación de unidades médicas (INSABI 2021). (Dirección de Atención Médica).**

Para fortalecer los servicios de salud y aumentar la cobertura de atención a la población, priorizando a aquellos sin derechohabencia a los servicios de salud; se atendieron a 402,955 personas, 205,507 mujeres y 197,448 hombres; otorgándoles los servicios médicos de consulta externa, hospitalización y seguimiento del tratamiento; asimismo, se contrataron 6 servicios integrales correspondientes a lavandería, inhaloterapia, sanitización, osteosíntesis, imagenología y Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos (R.P.B.I.).

**Proyecto: Gastos de operación de unidades médicas AE (INSABI 2021). (Dirección de Atención Médica).**

Las acciones de este proyecto se encuentran programadas al 3er trimestre.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.2. Autocuidado de la salud en la población.	016 Programa de promoción, prevención y control de enfermedades



**2.1.1.2.0.640**

**Proyecto: Laboratorio Estatal de Salud Pública (INSABI 2021). (Laboratorio Estatal en Salud).**

Proyecto con recurso no liberado.

**Proyecto: Prevención y promoción de la salud (INSABI 2021). (Dirección de Salud Pública).**

Las acciones de este proyecto se encuentran programadas al 4to trimestre.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.3. Cobertura universal de los servicios de salud.	014 Programa de fortalecimiento al servicio de salud

**Proyecto: Servicios básicos para unidades médicas (INSABI 2021). (Dirección de Administración y Finanzas).**

Con el fin de mejorar el funcionamiento de las unidades médicas a través de la contratación de servicios básicos que les permita su operación y funcionamiento aceptable; se realizaron y pagaron 720 servicios básicos de energía eléctrica, servicios de agua, vigilancia, fotocopiado, limpieza y fumigación, así como, servicios integrales beneficiando a toda la población del Estado.

**Proyecto: Apoyo para uniformes al personal del Instituto de Salud (INSABI 2021). (Dirección de Administración y Finanzas).**

La falta de avance se debió a que no se llegó a un acuerdo con las representaciones sindicales por el tipo y calidad de telas ofertadas por el proveedor, quedando en espera para un proceso licitatorio, según minuta de trabajo del día 22 y 24 de junio del año en curso.



**2.1.1.2.0.640**

**Proyecto: Reforzamiento administrativo a unidades médicas AE (INSABI 2021). (Dirección de Administración y Finanzas).**

Proyecto con recurso no liberado.

**Proyecto: Regularizados AF (INSABI 2021). (Dirección de Administración y Finanzas).**

Proyecto con recurso no liberado.

**Proyecto: Atención Médica Plantilla de Personal AF (INSABI 2021). (Dirección de Administración y Finanzas).**

Proyecto con recurso no liberado.

**Proyecto: Fortalecimiento a Unidades Médicas AF (INSABI 2021). (Dirección de Administración y Finanzas).**

Proyecto con recurso no liberado.

**Proyecto: Reforzamiento a Unidades Médicas AF (INSABI 2021). (Dirección de Administración y Finanzas).**

Proyecto con recurso no liberado.

**Proyecto: Regularizados AE (INSABI 2021). (Dirección de Administración y Finanzas).**

Proyecto con recurso no liberado.

**Proyecto: Formalizados AE (INSABI 2021). (Dirección de Administración y Finanzas).**

Proyecto con recurso no liberado.



**2.1.1.2.0.640**

**Proyecto: Reforzamiento Administrativo ASE AE (INSABI 2021). (Dirección de Administración y Finanzas).**

Proyecto con recurso no liberado.

**Proyecto: Fortalecimiento a Unidades Médicas AE (INSABI 2021). (Dirección de Administración y Finanzas).**

Proyecto con recurso no liberado.

**Proyecto: Reestructura a la Plantilla de Personal AE (INSABI 2021). (Dirección de Administración y Finanzas).**

Proyecto con recurso no liberado.

**Proyecto: Servicios personales AF (INSABI 2021). (Dirección de Administración y Finanzas).**

Para garantizar el otorgamiento de los servicios de salud a la población, a través del personal de base y eventual de la rama médica, paramédica, administrativa y a fin, se contrataron a 1,462 personas, se emitieron 12 nóminas y se efectuaron 64,932 pagos al personal; logrado beneficiar a 2'179,919 personas, entre ellas, 111,759 mujeres y 1'068,160 hombres.

**Proyecto: Servicios personales AE (INSABI 2021). (Dirección de Administración y Finanzas).**

Para garantizar el otorgamiento de los servicios de salud a la población, a través del personal de base y eventual de la rama médica, paramédica, administrativa y a fin, se contrataron a 2,754 personas, se emitieron 12 nóminas y se efectuaron 44,052 pagos al personal; logrado beneficiar a 2'103,902 personas, entre ellas, 1'072,990 mujeres y 1'030,912 hombres.



2.1.1.2.0.640

### ACCIONES ADICIONALES:

El Hospital General de Tapachula realizó del 19 al 23 de abril de 2021, la jornada de cirugía de oftalmología, beneficiando a 180 personas con cirugías de facoemulsificación, para operación de catarata; así también el 29 de mayo de 2021, se realizó la campaña quirúrgica de reconstrucción mamaria, de pezón y areola, beneficiando a 7 mujeres.

Desde el inicio de la contingencia y hasta la fecha, en Chiapas se sigue trabajando bajo el modelo de siete estrategias básicas para mitigar los casos de COVID-19, incluidas en el Programa "Contención del daño de la pandemia", como son: Quédate en casa, Sana distancia, Filtros sanitarios, Diagnóstico oportuno y la vigilancia epidemiológica, Tratamiento y limitación del daño, Regulación sanitaria y disposición final de fallecidos y Rehabilitación psicológica y asistencia social.

En acciones de promoción de la salud y seguridad sanitaria, se logró sensibilizar a 32,480 empleados en 10,916 establecimientos; para lo cual participaron 2,747 trabajadores de la salud.

A través de la creación de 124 redes sociales municipales, se realizaron acciones de comunicación social, donde fueron informadas 4'124,080 personas con temas sobre COVID-19; a través de 4,459 horas de perifoneo en 1,608 barrios y colonias; 92 videos informativos y 28 entrevistas en radio y televisoras activas; en 124 municipios. Con las acciones de mercadotecnia en salud, se instalaron 466 lonas, 216 pendones, 712 carteles, 36 periódicos murales y cuatro pintas de barda en 124 municipios.

A través de 2,248 comités de salud de atención primaria activos, se realizaron acciones de difusión, capacitación, concientización y promoción de la salud; participando 3,317 líderes de manzanas, se realizaron 12,973 visitas domiciliarias, manteniendo 4,183 manzanas activas en 4,402 comunidades, con la finalidad de informar a 701,661 personas.



**2.1.1.2.0.640**

Para el regreso seguro a clases se realizaron acciones de asesoría técnica y capacitación al personal educativo y administrativo, en un total de 1,659 escuelas; de éstas 10 de educación inicial, 615 escuelas de nivel preescolar, 689 escuelas primarias, 160 escuelas secundarias, 105 escuelas media y superior y 80 escuelas de nivel superior; se asesoraron y capacitaron a 25,213 personas del sector educativo; siendo 3,318 directivos, 19,908 docentes y 1,987 personal de apoyo.

Con el propósito de asegurar la detección oportuna de casos y riesgos para generar información epidemiológica de calidad, que oriente a la toma de decisiones para la implementación de medidas eficaces de prevención y control apropiadas para reducir los potenciales daños a la salud de la población; se realizaron acciones de brigadeo casa por casa en las 10 jurisdicciones sanitarias del Estado para efectuar la búsqueda intencionada de casos sospechosos o confirmados, quienes identifican, detectan y reportan a las brigadas de atención médica domiciliaria encargados de dar seguimiento a los casos, para lo cual participaron 1,565 brigadistas eventuales que recorren los lugares con mayor densidad poblacional.

Para medir las acciones de la estrategia vigilancia y diagnóstico epidemiológico se establecieron indicadores de proceso, resultado e impacto.

Como resultado de los indicadores de proceso, se logró el 22.58% de toma de muestras a pacientes ambulatorios que de acuerdo al Lineamiento estandarizado para la vigilancia epidemiológica y por laboratorio de la enfermedad respiratoria viral estableció como meta el muestreo del 10%; y se obtuvo un 93% de muestreo a pacientes hospitalizados.

En la toma de la muestra para confirmar diagnóstico con corte a la semana epidemiológica 24 se logró el 95.27% de calidad, mayor a la establecida del 90%; tomando muestras al 85% del total de municipios; se obtuvo 18% de positividad del total de muestras procesadas para SARS-CoV2; asimismo, para la proporción de muestras procesadas con oportunidad para la emisión del resultado SARS-CoV2 de 24 horas, se logró el 91.8% de cumplimiento.



**2.1.1.2.0.640**

Se han realizado estudios de casos al 100% de pacientes que cumplieron con la definición operacional, de los cuales se toman 10% a pacientes ambulatorios y 100% a pacientes hospitalizados y respecto al estudio del comportamiento de la transmisión del virus, en el indicador para la mitigación de la transmisión, se observó que a partir de la semana epidemiológica 22 a la 24, se alcanzó el 18% de positividad.

Para medir el incremento o decremento del número de hospitalizados por semana, la variabilidad de ingresos hospitalarios, durante la semana epidemiológica 24, osciló en una tasa de variación del 18%, observando un decremento en relación a la semana 23 con una variabilidad del 30%.

Para medir la incidencia y mortalidad, se establecen los indicadores de impacto, teniendo que al corte con fecha 24 de junio de 2021, a nivel estatal se obtiene una tasa de incidencia de 208.7 casos nuevos por 100 mil habitantes, muy por debajo de la nacional que es de 1982.9; asimismo, se tiene una tasa de mortalidad de 26.7 defunciones por 100 mil habitantes; por debajo de la nacional que es de 179.7.

Se reforzó la red de servicios de salud para otorgar atención médica de calidad a la población vulnerable, mediante el convoy de Unidades médicas móviles itinerantes conformada por 5 convoy de 9 unidades móviles cada uno; con 110 trabajadores de salud quienes otorgaron 10,342 consultas generales, 238 consultas a embarazadas, 123 consultas a niños menores de 5 años por enfermedades diarreicas agudas (EDA's) e infecciones respiratorias (IRA's), 1,024 consultas a pacientes con enfermedades crónico degenerativas; además se realizaron 32,402 estudios de laboratorio y gabinete en los siguientes municipios: Chiapa de Corzo, Plan de Ayala (Tuxtla Gutiérrez), Berriozábal, Ciudad Hidalgo (Suchiate), Larráinzar, San Cristóbal de Las Casas, Pichucalco, Huixtla, Palenque, Playas de Catuzajá, Copainala, Ixtapangajoyá, Solosuchiapa, La Libertad, Yajalón y Salto de agua; en beneficio de 1'548,049 personas.

Para la atención médica exclusiva por COVID-19, se cuenta con la infraestructura física de 16 clínicas de atención respiratoria, de las cuales, 12 pertenecen al Estado y 4 son Federales; éstas se ubican, 3 en Tuxtla Gutiérrez, 3 en San Cristóbal de Las Casas, 2 en Comitán de Domínguez, una en los municipios de Tapachula, Ocosingo, Palenque, Pichucalco, Reforma, Tonalá, Villaflores y Yajalón, además de una clínica respiratoria para pacientes obstétricas y una de pediátricos; así como consultorios, terapia intensiva, pruebas de laboratorio, servicios generales, psicología, entre



**2.1.1.2.0.640**

otros; para el traslado de los pacientes se asignaron 10 ambulancias y 2 ambulancias de terapia intensiva; y se destinaron 323 camas de hospitalización, de las cuales 131 cuentan con ventiladores mecánicos, 130 monitores de signos vitales, 201 bombas de infusión y servicios de filtro.

Con la finalidad de mejorar la salud de las personas contagiadas por el COVID-19, se otorgó la atención médica con recurso humano capacitado de 178 médicos generales, 65 médicos especialistas, 573 enfermeras, 11 químicos, 2 técnicos radiólogos, 32 auxiliares de laboratorio, 28 camilleros, y un ingeniero biomédico.

Para la atención de pacientes con enfermedades respiratorias se implementaron 132 consultorios y filtros sanitarios en 89 centros de salud, 26 centros de salud con servicios ampliados y 12 centros de salud con hospitalización del Estado; en las cuales se otorgaron 574,029 consultas a pacientes con signos y síntomas de enfermedades respiratorias, de los cuales se identificaron 140,577 como casos sospechosos por coronavirus; por lo que se refirieron a Clínicas COVID-19 para valoración a 2,815 pacientes y se dieron seguimiento domiciliario a 172,968 personas.

Mediante el programa Atención domiciliaria COVID-19, cuya finalidad es mitigar la enfermedad en etapa temprana y evitar complicaciones que pongan en riesgo la vida de los pacientes y la sobreocupación hospitalaria; a través de 18 brigadas conformadas por un médico, enfermera y psicólogo, además de dos brigadas encargadas de la instalación de oxígeno suplementario a domicilio; se otorgaron 4,433 atenciones domiciliarias, con valoración médica y psicológica; asimismo, se proporcionaron 14,217 *kits* de medicamentos para el manejo sintomático de los pacientes, a quienes se les proporcionó seguimiento de la evolución por la enfermedad hasta concluir los 21 días de aislamiento domiciliario.

Para fortalecer las medidas de prevención y mitigación por el COVID-19, cuyo propósito es identificar casos sospechosos, promover las medidas preventivas, controlar y disminuir la movilidad y restringir las actividades, conforme a semáforo epidemiológico; se instalaron 125 filtros sanitarios municipales; 6 filtros sanitarios en el Cruce fronterizo México – Guatemala en los municipios de Suchiate, fueron instalados 2 filtros, uno en Talismán, uno en Ciudad Cuahutémoc, uno en Carmen Xhan, uno en Frontera Corozal; asimismo 13 filtros carreteros en los accesos por vía terrestre al Estado con los límites de Oaxaca, Tabasco y Veracruz, y en vías carreteras de Ocozocoautla y La Libertad;



**2.1.1.2.0.640**

en tema aeroportuario se instalaron 3 filtros sanitarios en Tuxtla Gutiérrez, Palenque y Tapachula; y 54 filtros en oficinas públicas.

Se supervisaron 534 filtros en establecimientos privados, entre ellos, 203 en supermercados, 188 en tiendas de conveniencia y 143 en instituciones bancarias; asimismo 76 en corto recorrido, paradas y terminales de transporte público, 125 filtros supervisados en mercados públicos y 3 en centrales de abasto.

Con el objetivo de informar a la población sobre el Covid-19 mediante información actual y oportuna; se realizaron 4,312 impactos comunitarios y 3,048 impactos familiares mediante spots de radio y televisión, en beneficio de la población total del Estado.

Mediante la reconversión de Centros de rehabilitación psicológica post COVID, se atienden aspectos psicológicos como el miedo, pánico, angustia, depresión y ansiedad, generados por la carga emocional originada por la pandemia COVID-19; para lo cual, se destinaron 14 centros, que quedaron ubicados de la siguiente manera: 3 en Tuxtla Gutiérrez, 1 en San Cristóbal de Las Casas, 2 en Comitán de Domínguez, 1 en Villaflores, 1 en Pichucalco, 1 en Palenque, 2 en Tapachula, 1 en Tonalá, 1 en Ocosingo y 1 en Motozintla.

A través de la reconversión de los Centros de rehabilitación psicológica post COVID, se dispusieron 93 líneas de atención telefónica que fueron distribuidas de la siguiente manera: 14 en Tuxtla Gutiérrez, 22 en San Cristóbal de Las Casas, 4 en Comitán de Domínguez, 1 en Villaflores, 3 en Pichucalco, 3 en Palenque, 35 en Tapachula, 5 en Tonalá y 6 en Motozintla. En acciones de prevención y promoción en materia de salud mental, se participó en 1,053 programas televisivos con sus respectivos enlaces radiofónicos, llegando a impactar a toda la población del Estado.

Se brindaron 36,466 terapias psicológicas, de las cuales 12,419 fueron psicoterapias familiares y se realizaron 24,047 intervenciones psicológicas a casos confirmados COVID -19, incluyendo a sus familiares. De las 68,437 intervenciones realizadas con psicoterapias formales, atención psicológica domiciliaria, hospitalaria y telefónica; los principales motivos de atención psicológica fueron: 21,215 manejo de duelo, 15,056 crisis de ansiedad, 7,528 violencia, 4,790 adicciones, 17,109 depresiones y 2,739 problemas psicossomático.



SECRETARÍA  
DE SALUD

GOBIERNO DE CHIAPAS

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS  
INSTITUTO DE SALUD

ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2021

2.1.1.2.0.640

Dr. Rafael de Jesús Domínguez Cortes  
Director de Planeación y Desarrollo

Dr. Oscar Edgardo Sarmiento Macías  
Subdirector de Planeación en Salud

Lic. Sandra Araceli Nango Interiano  
Jefa del Departamento de Evaluación